



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 013 SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE MAYO DE 2022

Siendo las 09H00 del día viernes 06 de mayo 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de sesiones de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez representante de los Empleados y Trabajadores; la Sr. Leonel Sotalin representante Alterno de los estudiantes. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas:

- Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 22 de abril 2022.
- Acta No. 012 de Sesión Extraordinaria del 27 de abril 2022.

2. Control de Resoluciones.

3. Asuntos Académicos.

- Presentación de las actividades de los Procesos de Autoevaluación de la Carrera por parte del MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad.
- Requerimiento de reasignación de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad FIQ.
- Informe Ejecutivo de gestión de la COIF-FIQ.
- Renuncia de la Coordinación de la COIF-FIQ.

4. Asuntos Administrativos.

- Comisión General Dra. Carolina Montero.
- Lectura del Oficio enviado por la Dra. Carolina Montero.

5. Asuntos Varios.

- Lineamientos retorno a las actividades académicas presenciales.
- Horarios de Clases y Docentes periodo 2022-2022.

Se aprueba el Orden del Día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Aprobación de Actas:

1.1 Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 22 de abril 2022.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
 Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 22 de abril 2022.

1.2 Acta No. 012 de Sesión Extraordinaria del 27 de abril 2022.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
 Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 012 de Sesión Extraordinaria del 27 de abril 2022.

2. Control de Resoluciones.

El señor Secretario Abogado informa que las resoluciones emitidas por este Consejo Directivo, en el Acta No. 11 de Sesión Ordinaria y Acta No. 12 de Sesión Extraordinaria han sido comunicadas.

ORDINARIA 22/04/2022	11	Aprobación de Acta No. 006 de Sesión Ordinaria del 04 de marzo 2022	Aprobar el Acta No. 006 de Sesión Ordinaria del 04 de marzo 2022	R-CD-FIQ-2022-050	CUMPLIDO	
		Aprobación de Acta No. 008 de Sesión Ordinaria del 18 de marzo 2022	Aprobar el Acta No. 008 de Sesión Ordinaria del 18 de marzo 2022	R-CD-FIQ-2022-051	CUMPLIDO	
		Aprobación de Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria del 28 de marzo 2022	Aprobar el Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria del 28 de marzo 2022	R-CD-FIQ-2022-052	CUMPLIDO	
		Acta No. 010 de Sesión Ordinaria del 04 de abril 2022	Aprobar el Acta No. 010 de Sesión Ordinaria del 04 de abril 2022, con las observaciones realizadas en el numeral 4.3	R-CD-FIQ-2022-053	CUMPLIDO	Solicionado
		Conocimiento de propuesta para el retorno presencial a las actividades estudiantiles	Este tema será tratado en una próxima sesión de Consejo Directivo una vez que se tengan las directrices emitidas por las autoridades de la Universidad Central del Ecuador	R-CD-FIQ-2022-054	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Aprobación del Informe de Actividades COIF - FIQ 2021-2022.	Previo a la aprobación del Informe de actividades desarrolladas en el semestre 2021-2022 presentado por la COIF - FIQ, solicitar incluir un resumen ejecutivo, en relación con las funciones y obligaciones establecidas en el Reglamento de funcionamiento de las COIFs.	R-CD-FIQ-2022-055	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Conocimiento del Informe Seguimiento a Graduados de la Facultad de Ingeniería	Solicitar por el trabajo realizado y que este trabajo se realice periódicamente.	R-CD-FIQ-2022-056	CUMPLIDO	
		Aprobación del Plan Inicial de Capacitación Docente FIQ 2022-2023	Aprobar el Plan Inicial de Capacitación Docente FIQ 2022-2023.	R-CD-FIQ-2022-057	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Aprobación del Instructivo de Tiempos de entrega de Trabajos de Titulación	Previo a la aprobación del proyecto de instructivo de Tiempos de Entrega de Trabajos de Titulación, incluir las recomendaciones realizadas, y no se considere como instructivo sino más bien una Guía que pueden seguir nuestros estudiantes.	R-CD-FIQ-2022-058	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Evaluación de la Calidad del Agua del Canal de Riego Cayambe - Pedro Montoya"	Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "Evaluación de la Calidad del Agua del Canal de Riego Cayambe", de acuerdo con la Ficha de Datos del Proyecto tiene con una duración de 24 meses - fecha de inicio de enero 2022 - fecha de finalización enero 2024.	R-CD-FIQ-2022-059	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Reutilización del Plástico de Invernadero a través de Nanodispositivos para darle segundo uso"	Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Reutilización del Plástico de Invernadero a través de Nanodispositivos para darle segundo uso", De acuerdo a la Ficha de Datos del Proyecto tiene una duración de 24 meses - fecha de inicio enero 2022 - fecha de finalización enero 2024.	R-CD-FIQ-2022-060	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Aprobación de Registros para el semestre 2022-2023	Avocar conocimiento y solicitar a Secretaría General la ejecución correspondiente.	R-CD-FIQ-2022-061	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Pedido de Consejo de Carrera para invitar a los/as Estudiantes que manejan la página de Facebook denominada ABO Ingeniería Química UCE - Quieqs, a Sesión de Consejo Directivo	Solicitar al señor Secretario Abogado verificar quienes son los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, con el objeto de identificar que los comentarios que se realizan a través de las redes sociales en perjuicio de esta Unidad Académica se hacen a título personal de la Asociación de Estudiantes.	R-CD-FIQ-2022-062	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf
		Defensa Trabajos de Titulación	Aceptar la propuesta del señor Director de Carrera y que las defensas del Trabajo de Titulación se las realice de manera presencial.	R-CD-FIQ-2022-063	CUMPLIDO	2022-FIQ-Resoluciones Act 1 2022-04-18-2022-0001-0.pdf



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ORDINARIA 22/04/2022	Aprobación del Procedimiento de Registro de Ingresos de Autogestión de la FIQ.	Aprobar el Procedimiento para el Registro de Ingresos de Autogestión de la Facultad de Ingeniería Química, incluyendo los cambios recomendados.	R-CD-FIQ-2022-064	CUMPLIDO	1707264 ABBU/Resoluciones ABBU/2022/LUCE-FIQ-SA-2022-0647-0.pdf	
	Apeleación de la Sra. Katty Poquiza	Redirigir la petición a Consejo de Carrera y solicitar, revisar la nueva información relacionada con el pedido de la señorita estudiante Katty Poquiza Yumbulema, para el análisis y resolución pertinente.	R-CD-FIQ-2022-065	CUMPLIDO	1707265 ABBU/Resoluciones ABBU/2022/LUCE-FIQ-SA-2022-0658-0.pdf	
	Comentarios y cuestionamientos realizados mediante redes sociales por la Dra. Carolina Montero	Invitar a la Dra. Carolina Montero a la próxima Sesión de Consejo Directivo, para que solite la publicación efectuada a través de las redes sociales.	R-CD-FIQ-2022-066	CUMPLIDO	1707266 ABBU/Resoluciones ABBU/2022/LUCE-FIQ-SA-2022-0661-0.pdf	
EXTRAORDINARIA 27/04/2022	22	Propuesta para el retorno presencial a las actividades estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la propuesta de Consejo de Carrera y que la modalidad de estudios para el periodo académico 2022-2023 de la Carrera de Ingeniería Química sea presencial. Disponer al Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería Química, realice la actualización del Protocolo de Bioseguridad para la Actuación y Prevención Frente al Covid-19. Solicitar a la Dirección de Carrera, comunicar inmediatamente la presente Resolución a los miembros de la Facultad de Ingeniería Química. 	R-CD-FIQ-2022-067	CUMPLIDO	1707267 ABBU/Resoluciones ABBU/2022/LUCE-FIQ-SA-2022-0668-0.pdf
		Aprobación de Carga Horaria para el semestre 2022-2023.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la Matriz de Carga Horaria de los docentes de la Carrera de Ingeniería Química para el periodo académico 2022-2023, con las recomendaciones realizadas. Solicitar al señor Subdecano exhorte a la Dirección de Vinculación con la Sociedad incluya las horas de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad en la carga horaria de los profesores. 	R-CD-FIQ-2022-068	CUMPLIDO	1707268 ABBU/Resoluciones ABBU/2022/LUCE-FIQ-SA-2022-0689-0.pdf

3. Asuntos Académicos.

3.1 Presentación de las actividades de los Procesos de Autoevaluación de la Carrera por parte del MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad.

El MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, manifestó que el Art. 99 de la Ley de Educación Superior establece que: *“La autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales y de una carrera o programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un dialogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica”*; que es importante señalar que el proceso de la autoevaluación se basa en una reflexión profunda, en un análisis pormenorizado de todas las actividades que realiza la universidad, los programas, las carreras y posgrados específicos, a la luz de un conjunto de estándares e indicadores previamente establecidos, que se centra en el análisis de la información sustantiva para identificar en el desempeño de la institución, unidad, carrera o programa, las debilidades y fortalezas que deben convertirse en un plan de cambio lo suficientemente detallado que se constituye en un instrumento de mejoramiento de la calidad. Sus autoridades, docentes, estudiantes y graduados, debemos realizar continuamente éstos procesos, como una forma de asegurar, establecer crecientes niveles de calidad y permanente mejora, *“La evaluación de la calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo”* dice la LOES Art. 94.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

La Autoevaluación, es el proceso que permite medir la consistencia entre la intencionalidad de la carrera, su organización académica y administrativa y la infraestructura empleada en la formación de sus graduados. Los resultados de la autoevaluación constituyen los insumos indispensables para mejorar, para re-direccionar la investigación, enseñar mejor, constituye ser una actividad formativa de toda la comunidad universitaria que permite reconocer las fortalezas y debilidades, el conocimiento y comprensión de todos los procesos el funcionamiento de la institución o carrera, de educación superior.

la Autoevaluación del a Carrera se realizará en dos Fases: *Primera Fase*. - Se ejecutó durante el periodo académico 2021 - 2021, y se procedió a la identificación, organización y archivo digital de las evidencias documentales (Check list) y actualización de bases de datos que servirán de insumos para los posteriores procesos de autoevaluación de las Carreras.

Las Carreras que no completaron con este proceso, continúan en fase 1 en el periodo académico 2021-2022, y deberán añadir información y evidencias documentales, en lo que corresponda, de dicho periodo académico.

Segunda Fase. - Se ejecutará durante el periodo académico 2021 - 2022 y se procederá al desarrollo de los procesos de autoevaluación de carreras, lo cual significa identificar fortalezas y debilidades, a fin determinar acciones de mejora en los siguientes aspectos: Pertinencia; Proyecto curricular; Calidad docente; Ambiente institucional; Estudiantes; y Prácticas Pre-profesionales.

Se detalla el cumplimiento de la Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química:

Carrera	Cronograma de Trabajo	Informes parciales (2)	Informe Final con evidencias			
			Informe (formato)	Check List completo	Evidencia Check List completo	Bases de datos (9 matrices)
Ing. Química	SI	SI	SI	SI	SI	89%
Ing. Química R	SI - 31 marzo	SI	SI	SI	SI	100%

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Acoger las recomendaciones emitidas por el Magister Luis Fernando Cabrera para mantener un control continuo del proceso de Autoevaluación de las Carreras de Ingeniería Química; sobre todo en el Plan de Mejoras que resulte de la Fase 2 de Autoevaluación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.2 Requerimiento de reasignación de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad FIQ.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0350-M, suscrito por el señor Director de Carrera, informa a Consejo Directivo:

- 1. Como es de conocimiento la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad ha estado a cargo por parte del MSc. Araque Fernando.*
- 2. Dentro de este semestre, se han mantenido varias dificultades en el desarrollo del proceso de Autoevaluación de la Carrera, en la fase 1; y en virtud de estas dificultades el proceso lo ha llevado a cabo el Equipo Técnico de la Dirección de Carrera.*
- 3. No ha existido una coordinación efectiva por parte del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, para el desarrollo del proceso de autoevaluación.*

Por lo expuesto solicita, se analice en Consejo Directivo la reasignación de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad para el semestre 2022-2022 con un total de 6 horas para la Coordinación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar a Dirección de Carrera incluya un Terna para la designación de coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería Química.

3.3 Informe Ejecutivo de gestión de la COIF-FIQ.

Se da lectura al Informe Ejecutivo, presentado por la Dra. Carolina Montero Coordinadora de la COIF-FIQ de las funciones y actividades cumplidas por la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Solicitar a la Coordinación de la COIF, que presente un Resumen Ejecutivo al Informe ya presentado el cual debe contener hasta un máximo de 300 palabras.

3.4 Renuncia de la Coordinación de la COIF-FIQ.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0356-M, la Dra. Carolina Montero informa que con Oficio No. R-442-2022 del 22 de abril/2022 ha sido designada por la Sra. Rectora Subrogante como Directora de Doctorados e Innovación de la UCE y, comunica que las actividades desarrolladas por la COIF-FIQ durante su Coordinación han sido reflejadas de forma detallada en los Informes Semestrales enviados a Consejo Directivo mediante Memorandos UCE-FIQ-CQ-2021-0309-M del 10 de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

noviembre/2021 y UCE-FIQ-CQ-2022-0200-M del 08 de abril/2022.; por lo expuesto, presenta su renuncia al cargo de Coordinadora de la COIF-FIQ.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Aceptar la renuncia a la Coordinación de la COIF-FIQ de la Dra. Carolina Montero.**
- **La designación de un nuevo coordinador se realizará en una próxima sesión de Consejo Directivo**

4. Asuntos Administrativos.

4.1 Comisión General Dra. Carolina Montero.

La reunión se rige en base del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad, Preside el Señor Decano.

En cumplimiento a la resolución emitida por Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 22 de abril 2022, los señores miembros de Consejo Directivo, reciben en Comisión General a la Dra. Carolina Montero, Docente FIQ, con el propósito de aclarar la publicación efectuada a través de las redes sociales.

Intervención de la Dra. Carolina Montero.

Que la falta de respuesta a las consultas remitidas por ella el día 28 y 29 de marzo del 2022, relacionadas con la supuesta información parcial de los resultados, según lo manifestado en el texto de mensaje donde la Dra. Montero escribe: *"... La votación arrolladora manifestada en las urnas por los estudiantes y trabajadores (77% vs 11%) quiso ser invalidada por la Comisión de Consulta Interna..."*.

Al respecto la Dra. Díaz, como presidenta de la Comisión de la Consulta Interna de la Facultad de Ingeniería Química y representante Docente a Consejo Directivo de esta Unidad Académica, expresó que se dio estricto cumplimiento al **"REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR"**. Comentándole a la Dra. Montero que una vez, ejecutado el proceso de consulta el mismo 26 de marzo del 2022, se han publicado, en la página web de la Universidad; y, por todos los medios oficiales, incluida la cartelera física de la Facultad, el acta, con todos los datos de los resultados obtenidos, de tal forma que bastaba para claridad de la Dra. Montero, el referirse a dichos medios oficiales para obtener la información.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Queda claro además que los escritos presentados (dos en total), por la Dra. Montero, no fueron documentos dirigidos como una impugnación al proceso de consulta, en las fechas establecidas por el reglamento para impugnaciones. La petición fue formulada el 29 de marzo del 2022, y se encontraba fuera del tiempo.

Durante la Reunión con la Dra. Carolina Montero, se han mencionado otros hechos no relacionados con el proceso de consulta ni con los miembros de la Comisión de Consulta, quedando en claro que las afirmaciones realizadas en las redes sociales, no se encontraban dirigidas de forma alguna al actuar ni de la Comisión, ni de sus miembros.

Ha quedado expresamente claro el proceder correcto de la Comisión de Consulta Interna de la Facultad.

Aclaradas las circunstancias que generaron este inconveniente que solo tiene repercusiones que van en perjuicio institucional. El Consejo Directivo resuelve:

- **Exhortar a los tres estamentos de la Facultad de Ingeniería Química para el buen uso de las redes sociales, en beneficio y prestigio de la FIQ –UCE.**
- **Socializar por Redes Oficiales, esta aclaración para salvaguardar el buen nombre y la acción de los miembros de la Comisión de Consulta Interna, nombrada por el Honorable Consejo Universitario de esta Institución.**

4.2 Lectura del Oficio enviado por la Dra. Carolina Montero.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0365-M, suscrito por la Dra. Carolina Montero, por parte del señor Secretario Abogado.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar Conocimiento

5. Asuntos Varios

5.1 Lineamientos retorno a las actividades académicas presenciales.

Con Oficio Nro. UCE-DSSOA-2022-0188-O, el MSc. Pablo Alejandro Curay, remite para conocimiento y fines pertinentes los “LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UCE”.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Que la implementación de los Lineamientos de Bioseguridad para el retorno a la actividad académica del personal docente y de estudiantes, se aplicarán una vez que las Autoridades de la Universidad Central del Ecuador aprueben los lineamientos.

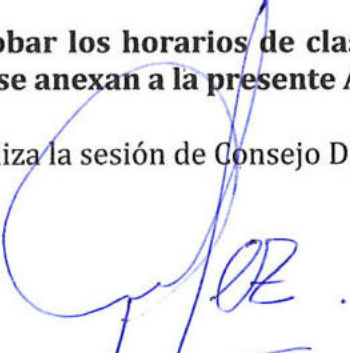
5.2 Horarios de Clases y Docentes periodo 2022-2022.

El Consejo de Carrera mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0109-R, de 06 de mayo de 2022, solicita: "Apruébese los horarios de clases y Docentes del período académico 2022-2022 con las modificaciones realizadas por los miembros del Consejo de Carrera; y ofíciase al Consejo Directivo para aprobación definitiva


Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar los horarios de clases y Docentes del período académico 2022-2022, que se anexan a la presente Acta.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 13h35



Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Dr. Víctor Hugo Vinueza M.
SECRETARIO ABOGADO